



El Gobierno regional ha convocado la línea de ayudas para la promoción turística de la Comunidad de Madrid

La Comunidad destinará 200.000 euros para la promoción turística en los municipios de la región

- Se financiarán guías turísticas, APP, páginas web y archivos de audio, entre otros soportes

9 de octubre de 2016.- La Oficina de Cultura y Turismo ha convocado una línea de ayudas destinada a los municipios de la región con el fin de fomentar la promoción turística de los recursos culturales y de naturaleza, así como de gastronomía y ocio, de las diferentes áreas geográficas de la Comunidad de Madrid.

El importe de esta línea de ayudas asciende a 200.000 euros, que irán destinados a actuaciones de promoción del turismo en uno o varios de los siguientes soportes: folletos o planos-guía turísticos, guías en formato electrónico, microsites y páginas web específicas de turismo, archivos de audio en formato digital u aplicaciones para dispositivos móviles, PDA o tabletas.

Se trata de una línea de ayudas que no se convocabía desde 2011 y que el ejecutivo regional ha querido retomar desde el convencimiento de que supone una importante herramienta para el fomento y la promoción del sector turístico madrileño.

El Gobierno autonómico pretende de este modo fomentar la difusión y potenciación de los recursos turísticos del territorio de la región, así como favorecer la consolidación del sector turístico de la Comunidad como fuente generadora de empleo e ingresos.

La Convocatoria para el presente ejercicio se ha efectuado mediante Orden 3155/2016 de 29 de septiembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, cuyo Extracto se ha publicado en el BOCM de 1 de octubre de 2016 y su texto íntegro aparece en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La cuantía de las ayudas, a las que pueden acceder todos los ayuntamientos de la región será del 75 por ciento de la inversión subvencionable.